Intervención de la Misión Permanente del Perú ante Naciones Unidas

ante la Sexta Comisión de la Asamblea General

Tema de agenda 78: Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre el trabajo en su 66º período de sesiones

Señor Presidente:

1. Mi delegación se asocia a la intervención realizada por la distinguida representante de Costa Rica a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y -en nuestra capacidad nacional-deseamos referirnos brevemente a algunos puntos.

2. El Perú asigna la mayor importancia al trabajo de la Comisión de Derecho Internacional (COI), cuyo objeto es impulsar el desarrollo progresivo del Derecho Internacional y su codificación. Por ello damos la bienvenida al Informe sobre la labor realizada en su 66º período de sesiones, en el que la Comisión reitera su compromiso de promover el estado de derecho, en los planos nacional e internacional. De otro lado, saludamos la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión, encabezada por el señor Kirill Gevorgian, su Presidente.

3. Tomando en cuenta la importancia de concentrar nuestra atención en cada uno de los temas principales a que se refiere el Informe, así como su examen concreto, mi delegación, en esta intervención referida a la primera parte del Informe (Capítulos 1-111, XIV, IV y V), desea resaltar tres puntos.

4. En primer lugar, el Perú toma nota de las cuestiones concretas respecto de las cuales las observaciones serían de particular interés para la Comisión, las que se encuentran descritas en el Capítulo 111. En particular, sobre los temas: "Identificación del derecho internacional consuetudinario"; la "protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados"; y los "crímenes de lesa humanidad". En tal sentido, mi delegación tiene en cuenta el plazo establecido para presentar observaciones y comentarios de forma escrita.

5. El Perú, de igual manera, toma nota de la aprobación, en segunda lectura, de un conjunto de 31 proyectos de artículo sobre el tema "Expulsión de extranjeros". Asimismo, el Perú saluda la aprobación por
· la Comisión, en primera lectura, de un conjunto de 21 proyectos de artículo sobre la "Protección de las personas en casos de desastre"; tema al que asignamos gran importancia. En ese sentido resaltamos la labor del Relator Especial, Eduardo Valencia Ospina, al tiempo que tomamos nota del plazo establecido para que los Gobiernos formulen comentarios y observaciones.

6. En el mismo orden de idas, mi delegación expresa su agrado por la recomendación del Grupo de Trabajo para que se incluya el tema • Jus Cogens" en el programa a largo plazo. Ello, estamos seguros,

constituirá un significativo aporte en el marco de los trabajos de la Comisión relacionados con las fuentes del derecho internacional. En relación a lo anterior, el Perú expresa su satisfacción por la decisión de la Comisión de pedir a la Secretaría que revise la lista de posibles temas, del programa de trabajo a largo plazo, sobre la base del plan ilustrativo de temas de 1996.

Señor Presidente,

7. En segundo lugar, mi delegación no qwsIera dejar de expresar un aspecto relativo a la relación entre la Comisión de Derecho Internacional y la Sexta Comisión. Como se sabe, la intensificación de dicha relación constituye una preocupación constante de la Asamblea General, tal como ha quedado de manifiesto en temas temas,

re4 Tj